



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 31-03-2023

ESTADO: Acta aprobada el 26 de septiembre de 2023

Asistentes:

Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Coordinadora del Programa de Prácticas Externas	Ángela Saiz Linares
Profesorado vinculado a la titulación	José Ángel Mier Maza M ^a Elena García Ruíz
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
PAS	Vicente López Güemes
Alumnado	Gonzalo Uncetabarrenechea Larrucea Sonia Higuera Sancho
Egresada	M ^a del Carmen González Valderas

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2022-2023.
3. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2021-2022.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2023-2024, si procede.
5. Informe sobre la distribución en cuatro grupos en el módulo genérico del máster (curso 2023-2024).
6. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 31 de marzo de 2023, el Presidente da comienzo a la reunión ordinaria

de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, el Presidente da la bienvenida a los miembros presentes y excusa la asistencia de Raquel Palomera. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 29 de noviembre de 2022.

2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2022-2023.

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a presentar los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2022-2023. Una vez expuestos los resultados, el Presidente invita a los miembros presentes a comentar aquellos aspectos que estimen oportunos.

La egresada indica que un dato que le ha llamado la atención ha sido el porcentaje de participación, que no ha sido muy alto.

La Vicedecana de Calidad indica que, al igual que en cursos anteriores, se ha pasado por las aulas, se ha informado en las sesiones de acogida, en las reuniones con el alumnado, por correo electrónico, etc.

La profesora Dña. M.^a Elena García informa de que en la Facultad de CCEE y Empresariales se reserva un aula para que los estudiantes de máster puedan acudir a hacer las encuestas.

La Técnica de Calidad señala que esa medida también se realiza en la Facultad de Educación. También indica que este curso las fechas de las encuestas del primer cuatrimestre han sido las mismas que las establecidas para los grados y se han cerrado antes que el curso pasado. Además, en el caso concreto de este máster, ha coincidido que los estudiantes estaban de prácticas en el mes de febrero coincidiendo con parte del periodo de encuestas.

La estudiante cree que la baja participación se puede deber a que el alumnado, en general, no le encuentra utilidad a las encuestas, y personalmente, cree que las preguntas no aluden a aspectos sobre la docencia de las que le gustaría dejar constancia. Además, indica que cuando se disponen a completar el campo de “observaciones” de las encuestas, si el texto a escribir es largo, finaliza el tiempo de la sesión sin poder terminarlo, por lo que deben volver a entrar y comenzar de nuevo.

A continuación, el Presidente toma la palabra para señalar los siguientes puntos:

1. En lo que respecta a los resultados de las asignaturas M1106 y M1127 señala que en la práctica se trata de una misma asignatura y que lo conveniente sería fusionar los datos de ambas asignaturas para interpretarlos conjuntamente.
2. Referente a los resultados de la M1098, el motivo de la baja puntuación del ítem de la coordinación queda aclarado en el Informe del profesorado, por lo que no procedería activar ningún procedimiento.
3. Acerca de los comentarios del Informe del profesorado, destaca:
 - a. Algún comentario sobre la actitud inapropiada de algunos estudiantes.
 - b. La necesidad de que se siga reduciendo el número de estudiantes por aula en el módulo genérico.

Toman la palabra los estudiantes para trasladar una serie de comentarios y opiniones que pueden, a su vez, originar alguna propuesta de mejora:

1. En lo que se refiere a los parámetros didácticos, indican que en las asignaturas se les habla de aplicar varias metodologías en las aulas, pero luego observan que en el máster lo que se imparte, en su mayoría, son clases magistrales. No obstante, entienden que puede ser debido al elevado número de estudiantes por grupo.
2. Consideran que el número de estudiantes por grupo en el módulo genérico es elevado, por lo que proponen reducirlo.
3. Encuentran dificultades a la hora de poder comunicarse entre los compañeros/as así como dificultad para acceder al resto de compañeros de otros grupos. El delegado indica que no puede enviar o trasladar información por correo electrónico al resto del alumnado del máster ya que no tiene posibilidad de conocer sus direcciones de correo unican.
4. El máster tiene una duración de un año (60 créditos ECTS) y consideran que los contenidos que tiene son para desarrollar en más de un año. Creen que tiene mucha carga de trabajo, lo que no les permite poder profundizar en los contenidos. También estiman que la carga de trabajo se ve incrementada por el hecho de que una misma asignatura es impartida por varios docentes y eso da lugar a que cada uno de ellos les solicite un trabajo para evaluarlos, en lugar de solicitar un único trabajo por asignatura, lo que reduciría la carga de trabajo. Plantean igualmente, para reducir la carga de trabajo, que se valore suprimir los contenidos que no se llegan a poner en práctica.

5. Se produce el solapamiento de algunos contenidos, algo que creen que también viene determinado por el hecho de que sean varios los docentes que imparten una misma asignatura, aspecto que a su vez puede dificultar la coordinación. Consideran que con un menor número de docentes por asignatura no se producirían los solapamientos y se mejoraría la coordinación.

La egresada cree que contar con varios profesores puede resultar positivo, siempre y cuando se respete la carga de créditos de las asignaturas.

6. Muestran su descontento con el paréntesis que se produce entre los periodos de prácticas, así como con el hecho de que se vean los contenidos de la especialidad con posterioridad al periodo de prácticas. Proponen que se imparta toda la teoría antes de acudir a las prácticas.

7. Por último, señalan que se ha detectado alguna guía docente desactualizada.

Asimismo, consideran que, por los puntos anteriormente indicados, el alumnado puede tener cierto descontento, y ello a su vez puede conllevar una escasa participación en las encuestas.

La Vicedecana de posgrado agradece las aportaciones del alumnado y comenta que se escuchan y recogen todas, aunque en estos momentos algunas no pueden atenderse pues varias de ellas implican contar y considerar factores de los que actualmente no disponemos (profesorado disponible, espacio, etc.). No obstante, en relación con la disminución del número de alumnado del módulo genérico comenta que es una demanda que lleva efectuándose tiempo, tanto por parte del profesorado como del alumnado y que el curso que viene (2023-24) podrá atenderse al distribuirse el alumnado en cuatro grupos en vez de tres. Aun así, la ratio de alumnado por grupo es alta y esto claramente dificulta el uso de metodologías activas. A pesar de ello, el profesorado del módulo genérico realiza un esfuerzo importante mostrando diferentes principios metodológicos y realizando una evaluación continua entre otras cuestiones.

En relación con la carga de trabajo, si bien puede sentirse elevada, se recuerda que es un título de máster habilitante y, finalmente, en cuanto al prácticum se explica que los periodos son acordados y aprobados por la Consejería de Educación estableciéndose unas pautas comunes de organización e inicio de prácticas para todas las universidades con convenio de prácticas en Cantabria. En todo caso, en la planificación del curso 2023-24 se ha adelantado el inicio de la docencia del módulo específico al primer cuatrimestre lo que dará respuesta a una de las aportaciones realizadas.

La profesora Dña. M.^a Elena García informa de que en la Facultad de CCEE y Empresariales se puso en marcha con una herramienta (mapa de carga de trabajo) que ha resultado muy útil tanto para el alumnado como para el profesorado para conocer la carga de trabajo. El mapa contiene todas las actividades de evaluación y exámenes que tienen que realizar los estudiantes para superar el máster y se realiza por semanas.

La Vicedecana de Calidad propone como acción de mejora: trasladar a la reunión de coordinación del profesorado del máster los siguientes aspectos propuestos por los estudiantes: metodologías, carga de trabajo y coordinación/solapamiento de contenidos, para que sean analizados en ella. La Comisión aprueba esta propuesta.

3. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2022-2023.

La Técnica de Calidad informa de que las propuestas de mejora 1, 2 y 4 están realizadas y la número 3 está en proceso.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.

1. Con el objetivo de contribuir a la mejora de la elaboración de las encuestas, se trasladará al Área de Calidad la incidencia manifestada por los estudiantes relativa al límite de tiempo de la sesión durante la elaboración de la parte cualitativa de las encuestas.

2. Con el objetivo de contribuir a una mayor comunicación entre el alumnado se procederá a consultar si el estudiante miembro de la comisión, como delegado, puede tener conocimiento de las direcciones de correo electrónico institucionales del resto de compañeros.

3. Con el objetivo de seguir contribuyendo a la mejora de la docencia, se seguirá insistiendo en la necesidad de reducir el número de alumnos por grupo en el módulo genérico.

4. Con el objetivo de poder mejorar algunas de las particularidades relativas a la docencia comentadas por los estudiantes, se acuerda trasladar a la reunión de coordinación del profesorado del máster los siguientes aspectos: metodologías, carga de trabajo y coordinación/solapamiento de contenidos, para que sean analizados en ella.

5. Informe sobre la distribución en cuatro grupos en el módulo genérico del máster (curso 2023-2024)

La Vicedecana de posgrado informa de que para el curso 2023-2024 el alumnado del módulo genérico se va a repartir en 4 grupos en lugar de en 3, con lo que se reduciría la ratio de estudiantes por grupo en el módulo genérico, atendiendo a una de las demandas de la Comisión de Calidad de la titulación.

La docencia del nuevo grupo del módulo genérico se impartirá en el campus de Torrelavega. Este acuerdo ha sido aprobado por la Junta de la Facultad en la reunión del 16 de febrero de 2023.

La Comisión se muestra favorable a esta redistribución.

6. Ruegos y preguntas

La egresada pregunta cómo se están tratando desde el máster las modificaciones introducidas por la LOMLOE.

La Vicedecana de posgrado indica que actualmente se está desarrollando un proyecto de innovación docente relacionado con ello y que también se han actualizado los contenidos del módulo genérico y se está abordando en las conferencias que se están impartiendo en el máster.

La Vicedecana de Calidad añade que también se está abordando este proceso desde el módulo específico con la reflexión entre los periodos de prácticas y en la asignaturas pertinentes.

Finalmente, el Presidente y la Vicedecana de Calidad agradecen a los estudiantes y egresada su asistencia y participación.

III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Propuestas de mejora contenidas en el punto 4.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las once horas y veinte minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Iñigo González de la Fuente

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.